

No. De Oficio: 189Dif/2020

Departamento: Dirección.

Lic. Baldinucci Tejeda Colorado.

Presidenta Municipal de Huatusco, Ver.

Presente.

Con At'n a la L.C. Rubicela Zilli Cessa.

Titular de la Unidad de Transparencia.

Por medio del presente me dirijo a usted para hacerle llegar un cordial saludo a la vez que en atención al oficio No. 184/UT/2020 referente a la fracción, la publicación, actualización y/o validación de la información de las Obligaciones de Transparencia Comunes contempladas en el Artículo 15. Fracción XXXV de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz e Ignacio de la Llave y a lo establecido en la Fracción III, numero Decimo, Capitulo II, Titulo Quinto, Artículo 31, Fracción IV, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, me permito informarle que en los expedientes que obran en esta dependencia a la fecha **NO EXISTEN RECOMENDACIONES EMITIDAS POR ORGANISMOS GARANTES DE DERECHOS HUMANOS, NI CASOS ESPECIALES DE ORGANISMOS GARANTES DE DERECHOS HUMANOS, ASI COMO DE ORGANISMOS INTERNACIONALES DE DERECHOS HUMANOS, DEL TERCER TRIMESTRE DEL 2020.**

Sin más por el momento agradezco la atención prestada a este oficio y quedo a sus órdenes.

Huatusco, Ver., a 01 de octubre del 2020.

Respetuosamente

¡Cerca de Ti!




Lic. Sonia Amecca Acolt.
Directora del SMDIF
2018 - 2021



C.c.p C. Miguel Ángel Sedas Castro. Presidente de,ml SMDIF Huatusco, Ver.

C.c.p Archivo.

